DAM-1000-2024

Yondó (Antioquia), 17 de abril de 2024

Señores

PROPONENTES

Asunto: Respuesta a Observación ESAL 002-2024

Atendiendo a que de acuerdo con el cronograma del proceso el 17 de abril a las 12:00 p.m. (mediodía) se vencía el término para presentar observaciones al proceso; y que vencido el término se recibió la siguiente observación:

OBSERVACIÓN 1:

Señores

MUNICIPIO DE YONDÓ

Presento de forma respetuosa observación, con el fin de solicitar incluir como requisito técnico la entrega de muestras organizando una entrega, ya que así se puede verificar si el oferente tiene la capacidad de organizar una entrega de acuerdo con lo establecido y las condiciones del programa, que se deben tener en cuenta en la eventual ejecución del contrato.

RESPUESTA A OBSERVACIÓN 1:

Teniendo en cuenta la observación presentada la entidad considera que la capacidad de la empresa se puede determinar con la idoneidad y experiencia requerida; sin embargo la exigencia de muestras para analizar la forma de una entrega en unas condiciones especificas que atienda a las condiciones técnicas para el programa de alimentación escolar, puede representar un requisito de mejora de la oferta; en tal sentido se incluirá por medio de adenda como un requisito ponderable.

Atentamente;

Original firmado
YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

Revisó: Alba Cristina Arango Hernández / Asesora Jurídica

Proyectó: Freddy Martínez / Apoyo Jurídico